**Cuestionario de consulta**

**Consolidación y ampliación de la política de participación de la sociedad civil en las actividades y procesos de la CIDH**

1. **Presentación**

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) considera que la participación de la sociedad civil es un aspecto esencial para el cumplimiento de su mandato de promoción y defensa de los derechos humanos en las Américas.

La construcción del Plan Estratégico 2017-2021 de la CIDH, que se basó en una metodología participativa que incluyó varias etapas de consulta a la sociedad civil, identificó al fortalecimiento de la participación de la sociedad civil como una de sus prioridades (Programa 12). Así, en el marco de la implementación del Plan Estratégico, y en virtud de sus objetivos, la CIDH ha venido realizando esfuerzos para ampliar y profundizar la participación de la sociedad civil en el cumplimiento de su mandato[[1]](#footnote-1).

En la actualidad, algunos de los principales canales y mecanismos disponibles para la participación de la sociedad civil en las actividades y procesos de la CIDH son los siguientes:

* **Audiencias Públicas**. Se realizan en el marco de los Períodos de Sesiones de la CIDH, tanto en su sede como en otros países. El funcionamiento de las Audiencias Públicas se encuentra regulado en el Reglamento de la CIDH. Su objetivo es presentar e intercambiar información sobre los principales temas de derechos humanos en la región, así como informar el trabajo de la CIDH.
* **Reuniones abiertas**. Se organizan en el marco de los Períodos de Sesiones de la CIDH, de las visitas a países, de los mecanismos especiales de seguimiento, de las SACROI, o de otras actividades de la CIDH en su sede o en otros países. Pueden responder a distintos fines, como escuchar las preocupaciones de las organizaciones, recopilar información de primera mano sobre temas o situaciones específicas, organizar actividades, entre otras.
* **Reuniones bilaterales y/o multilaterales**. Pueden tener lugar en el marco de los Períodos de Sesiones, las visitas a países, los mecanismos especiales de seguimiento, las actividades de la CIDH en su sede o en otros países, o mediante videoconferencias. Pueden tener diferentes objetivos, incluyendo la presentación de información, la discusión de iniciativas en curso o en construcción, entre otras.
* **Reuniones de Trabajo**. Se realizan en el marco de los Períodos de Sesiones de la CIDH, de las visitas a países, de los mecanismos especiales de seguimiento, o mediante videoconferencias. Buscan promover el diálogo entre las partes (Estados, peticionarios y/o víctimas) para el avance de casos, soluciones amistosas y medidas cautelares.
* **Consultas Públicas**. La CIDH promueve diversos procesos de consulta pública, que pueden consistir en reuniones presenciales o virtuales, o producirse a través del envío de cuestionarios y/o cartas. Las consultas públicas buscan incorporar los aportes de distintos actores de la sociedad civil a las actividades y procesos de la CIDH, como la elaboración de informes (de país, temáticos, anuales, etc.) o la construcción de procesos participativos (de diagnóstico, planificación estratégica, etc.), entre otras.
* **Capacitaciones**. La CIDH organiza actividades de capacitación destinadas a la sociedad civil, en forma exclusiva o en conjunto con otras instituciones, en forma presencial o virtual, en la sede de la CIDH o en otros países. Estas actividades buscan fortalecer las capacidades de la sociedad civil y promover su participación en las distintas actividades de la CIDH.

1. **Objetivo de la consulta**

El presente cuestionario busca recopilar comentarios y sugerencias de actores de la sociedad civil, con el propósito de consolidar la participación a través de los canales y mecanismos existentes, y de implementar nuevas estrategias y dinámicas para ampliar dicha participación.

Los aportes de la sociedad civil a través del envío de este cuestionario serán insumos clave para la elaboración de un documento público sobre la política de participación en las actividades y procesos de la CIDH, así como para el desarrollo de materiales de difusión y capacitación para la participación de la sociedad civil.

1. **Instrucciones**

El cuestionario puede contestarse de forma parcial o total. Las respuestas deben enviarse antes del **31 de diciembre de 2019** al correo electrónico: [**CIDHSeguimiento**](mailto:CIDHSeguimiento)[**@oas.org**](mailto:mrivero@oas.org). Por favor, indicar en el asunto del correo: “Cuestionario de consulta para la consolidación y ampliación de la política de participación de la sociedad civil en las actividades y procesos de la CIDH”.

En caso de que no sea posible enviar un correo electrónico, también se puede enviar el cuestionario vía fax al número +1 202 458 3650, o por correo postal a:

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Organización de los Estados Americanos (OEA)  
1889 F Street, NW  
Washington, D.C. 20006  
Estados Unidos

1. **Preguntas**

|  |
| --- |
| 1. ¿Cuál es su evaluación sobre el **impacto de la participación de la sociedad civil en las actividades y procesos de la CIDH**, a través de los canales y mecanismos disponibles actualmente (audiencias públicas, reuniones abiertas, bilaterales y/o multilaterales, reuniones de trabajo, consultas públicas, capacitaciones, entre otras)? |
| 1. ¿Qué **acciones complementarias** podrían implementarse para **mejorar** los canales y mecanismos disponibles actualmente para la participación de la sociedad civil en las actividades y procesos de la CIDH? |
| 1. ¿Qué **nuevas estrategias y/o dinámicas de trabajo** podrían desarrollarse para **ampliar** la participación de la sociedad civil en las actividades y procesos de la CIDH? |
| 1. ¿Qué **otras herramientas y/o recursos** podrían **potenciar** la participación de la sociedad civil en las actividades y procesos de la CIDH? |
| 1. ¿Desea plantear otros comentarios y/o sugerencias sobre la participación de la sociedad civil en las actividades y procesos de la CIDH? |

1. # CIDH, Comunicado de Prensa No. 36/19, “CIDH informa resultados inéditos de su trabajo en 2018 y presenta su informe de progreso del Segundo año de implementación del Plan Estratégico durante 2018”. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/036.asp>; y CIDH, Comunicado de Prensa No. 186/19, “CIDH presenta su informe de balance semestral de implementación del Plan Estratégico 2017-2021 y los resultados de su trabajo durante el primer semestre de 2019”. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/186.asp>

   [↑](#footnote-ref-1)